

## 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2024-7579** *Información pública del expediente de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica por tecnología fotovoltaica, denominada Las Navas, a ubicar en el término municipal de Cabezón de la Sal. Expediente SFV-262-2022.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, así como en los artículos 10, 11 y 13 del Decreto de Cantabria 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y en los artículos 125, 127 y 130 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación supletoria, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado "PROYECTO DE ISFV 1.545 kWn - 1.751,75 kWp "LAS NAVAS" DE VENTA DE ENERGÍA AL POOL, CONECTADA A LA RED DE MT", en Cabezón de la Sal (Cantabria)", cuya entidad peticionaria es Martínez Zamorano, SL (B09464512), con domicilio en C/ Santamaría, s/n, 09229 - Los Balbases (Burgos).

Las características principales son:

Campo fotovoltaico:

- Emplazamiento: Municipio de Cabezón de la Sal, localidad de Cabezón de la Sal, Polígono 2, Parcela 6 con referencia catastral 39012A002000060000BG.
- Superficie: 25.000 m2 aproximadamente.
- Número total: 3.185.
- Marca / modelo: Futura Sun / FU 550 MV Silk Plus, o similar.
- Potencia pico unitaria (Wp): 550.
- Potencia pico total de la instalación (kWp): 1.751,75.
- Potencia nominal total de la instalación (kWn): 1.545.

Inversores:

- Número total: 9.
- Marca / modelo: SMA / Sunny Highpower 180-21, o similar.

MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 185

- Potencia unitaria (kW): siete (7) inversores de 180 kW, un (1) inversor de 145 kW y un (1) inversor de 140 kW.

Infraestructuras eléctricas de transformación e interconexión:

- Infraestructura eléctrica de baja tensión que interconecta los módulos fotovoltaicos con los inversores y éstos con el centro de transformación de abonado (C.T.A.) denominado "LAS NAVAS".

- C.T.A. "LAS NAVAS": Centro de transformación en edificio prefabricado de 12.000/690 que eleva la energía producida por esta instalación de 690 V a 12 kV mediante un transformador trifásico de marca COTRADIS o similar, con neutro accesible en el secundario, de potencia 1.600 kVA y refrigeración natural seco, de tensión primaria 12 kV y tensión secundaria 690 V en vacío. Para el transformador se instalará una batería de condensadores fija de 80 kVAr en el lado de baja tensión del transformador.

- Línea de media tensión: se proyecta un circuito de 7 metros de cable tipo HEPRZ1 AL 3x1x240 mm<sup>2</sup>+H16 12/20 kV. La línea conectará una celda de línea del C.T.A. "LAS NAVAS" con una celda del centro de seccionamiento denominado C.S. "LAS NAVAS", discurriendo por el foso del edificio prefabricado.

- C.S. "LAS NAVAS": Centro de seccionamiento de compañía (a ceder a Viesgo Distribución Eléctrica, S. L.) en edificio prefabricado, con telemando, dotado de posiciones de entrada y salida de línea motorizadas, celda de interruptor automático de cliente motorizada y celda de SSAA para alimentación en BT de los servicios auxiliares y telemando.

- Línea subterránea de simple circuito 12/20 kV (a ceder a Viesgo Distribución Eléctrica, S. L.), de 202 metros de longitud, cable tipo HEPRZ1 AL 3x1x240 mm<sup>2</sup>+H16, conectará el centro de seccionamiento denominado C.S. "LAS NAVAS" con la arqueta situada bajo el apoyo 2A81076 (a desmontar) de la línea VALDÁLIGA - SE CABEZÓN.

- Línea subterránea de simple circuito 12/20 kV (a ceder a Viesgo Distribución Eléctrica, S. L.), de 20 metros de longitud, cable tipo HEPRZ1 AL 3x1x240 mm<sup>2</sup>+H16, conectará el centro de seccionamiento denominado C.S. "LAS NAVAS" con el nuevo apoyo a instalar en la parcela de la planta fotovoltaica de la línea VALDÁLIGA - SE CABEZÓN (objeto de otro proyecto).

- Otras actuaciones en la línea VALDÁLIGA - SE CABEZÓN objeto de otro proyecto y a ejecutar por la distribuidora: Desmontaje de los apoyos existentes AV64504(4) y 2A81076, de los vanos aéreos existentes entre dichos apoyos y montaje de nuevo apoyo en la parcela de la planta fotovoltaica.

Presupuesto:

El presupuesto asciende a 822.755,03 € (OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO euros Y TRES CÉNTIMOS).

Órgano instructor y competente para resolver e informar: Dirección General de Industria, Energía y Minas del Gobierno de Cantabria.

CVE-2024-7579

MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 185

Lo que se hace público para conocimiento general, por un periodo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de que pueda examinarse la documentación relativa al proyecto en la página web del Gobierno de Cantabria: <https://dgicc.cantabria.es/informacion-publica> y formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 13 de septiembre de 2024.  
El director general de Industria, Energía y Minas,  
José Luís Ceballos Pereda.

2024/7579

CVE-2024-7579